|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | SOLICITUD DE PEDIDO | DTO. COMPRAS  **R CP 02**  Revisión Nº 0 |

CONTRATACION DIRECTA ANTICIPADA N°07/20-MODALIDAD PLURIPROPONENTE- LEY DE EMERGENCIA SANITARIA N° 783-P PRORROGADA POR N° LEY N°1865-P, DECRETO Nº 1666/06, SESP-06 PLIEGO DE CONDICIONES Res. N° 0790 H.P.D.G.R-09.- AUTORIZADA POR RESOLUCION Nº 1875 H.P.D.D.G.R.-19, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2.019.-

**EXPEDIENTE Nº 802-2095/ 2.019.**-

**REF.:** SE SOLICITA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS PARA CUBRIR NECESIDADES DE ESTE HOSPITAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

**APERTURA**: 26/12/19 HORA: 10:30

**VALOR PLIEGO**: $10.000. **LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA**: EDIFICIO VERDE 2° PISO SECTOR SUROESTE DE ESTE NOSOCOMIO.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RN** | **DESCRIPCION** | **MESES** |
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. | 12 |

DETALLE DE LA CONTRATACION EN RESOLUCION N° 1875-HPDGR-2019, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2.019.-

**NOTA:**

Las Personas Jurídicas deberán traer: Copia certificada ante Escribano Público del Contrato Social constituido, o Estatuto Social con la última acta de designación de autoridades aprobada e inscripta en el Registro Público de Comercio y además una copia legalizada del poder de Representación.

En caso de Personas Físicas: deberá traer una copia certificada del Documento Nacional de Identidad.

Por disposiciones presupuestarias del Ministerio de Hacienda y Finanzas, se informa que los proveedores adjudicatarios de insumos, servicios, o bienes de capital deberán presentar tantas facturas como áreas programáticas se detallen en la orden de entrega, en caso de entregas parciales y facturaciones parciales además deberá tenerse en cuenta las cantidades entregadas por programa de un mismo insumo.

El aval del documento de garantía de oferta y adjudicación, deberá presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad (sin legalizar) en el caso de Persona Física y si fuese Persona Jurídica el Contrato ó Estatuto Social (sin legalizar).

No se aceptarán bajo ningún concepto notas presentadas por los proveedores posterior a la apertura, que modifique cualquier objeto de lo presupuestado.

NOTA IMPORTANTE: En caso que los productos solicitados cuenten con medidas, pesos, tamaños, etc. variables, deberá colocar en la oferta económica exactamente las medidas, pesos, tamaños, etc del bien que ofrece, descontando de su propuesta la palabra “aproximado”.